



IMTJ-848-1/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. MTRO. SERVANDO SEPÚLVEDA ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.



356378

ATENTAMENTE,

IMTJ

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Archivo

MCE/LNRO/jjd*



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



00012257

IMTJ-848-2/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO
PRESENTE.

00005031

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



IMTJ-848-3/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

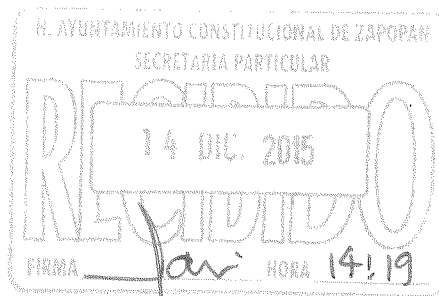
C. LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.



Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

IMTJ

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



IMTJ-848-4/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

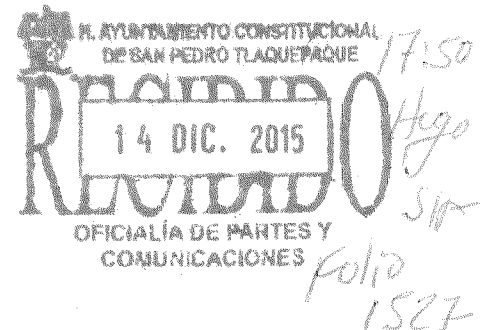
C. LIC. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.



Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

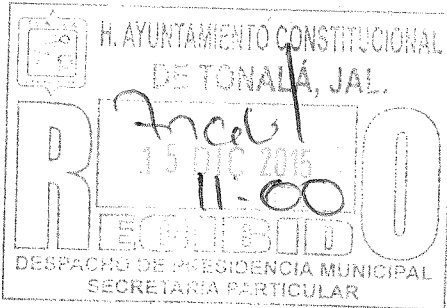
ATENTAMENTE.

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



IMTJ-848-5/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE,

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Verano 4:00 p.m.



IMTJ-848-6/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPANA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

001908

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

RECEBIDO
15 DIC. 2015
10:03 am
OFICIALIA DE PARTES

